

EL TELEGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA:

"DELFINI & CIA. LTDA. (DELTA)"

1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 4 de Mayo de 1.966, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "DELFINI & CIA. LTDA. (DELTA)".

2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1º del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velásquez, el 20 de Abril de 1981, la mencionada compañía prorroga el plazo de duración de 15 años a cincuenta años y reforma sus estatutos sociales.

3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Ing. Ricardo Delfini Mechelli, en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

4) Como consecuencia de la prórroga de plazo se reforma la cláusula cuarta de los Estatutos Sociales la misma que en su parte medular di-

rá: "El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción de la escritura pública de Prórroga de Plazo y Reformas de Estatutos en el Registro Mercantil, el mismo que podrá ser ampliado o restringido si así lo resolviere la Junta General de socios."

5) Mediante Resolución No. IG-RL-81-0704 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil el 25 Junio 1981 se ha aprobado la prórroga de plazo y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "DELFINI & CIA. LTDA. (DELTA)".

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, Guayaquil, 25 Junio 1.981.
Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL
Junio 26/81